

DIARIO



OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

Las disposiciones insertas en este DIARIO tienen carácter preceptivo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida al Administrador del DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

Real decreto.

Autoriza adquisición de proyectiles de alto explosivo.

Reales órdenes.

PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO MILITAR.—Dispone se traslade a Cartagena, con el fin de realizar las experiencias de combustibles líquidos aplicados a la Marina, una Comisión compuesta por el personal que se indica.

SUBSECRETARÍA.—Confiere destino al Cap. de N. D. J. de Flores.—Concede gratificación de efectividad a los Id. D. J. García y D. J. Núñez y al Cap. de F. D. L. Milá.—Confiere destino a los Id. D. J. Pérez y D. F. Martínez, y a los Caps. de C. D. F. Montojo y D. J. M.^a Villena, al T. de N. D. V. Agulló y al Alf. de N. D. A. de Urzáiz.—Resuelve instancia de un 2.^o contramaestre.—Baja por retiro del Cond. M. D. F. Sánchez.—Concede gratificación de efectividad a un auxiliar se-

gundo de N. O.—Señala divisas al empleo de celador mayor de puerto.—Nombra operarios de máquinas permanentes a dos Id. eventuales.—Señala plazo al personal de la Armada para proveerse del nuevo modelo de gorra.—Concede separación de la Academia de Hidrografía al T. de N. D. V. Agulló.—Confiere Comisión al Director de la Aeronáutica Naval.—Concede recompensas al Cap. de la G. C. D. T. Guzmán y varios condestables.—Concede pensiones de condecoraciones de San Hermenegildo al Cap. de N. D. A. Suanzes y al Cap. de C. D. R. de la Piñera.—Nombra Comisión para inspeccionar unas obras.—Dispone que el crucero «Cataluña» quede a las órdenes del Capitán General del Departamento de Cádiz.

SECCION DE INGENIEROS.—Concede pase a la situación de excedencia sin sueldo al Cor. D. C. Preysler y al T. Cor. D. A. Miranla.—Ascenso a Alfs.-Alums. de varios Alums.

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION.—Resuelve instancias de varios Profesores y de Escuelas de Náutica.

Sección oficial

REAL DECRETO

A propuesta del Jefe del Gobierno, Presidente del Directorio Militar, y de conformidad con éste,

Vengo en autorizar al General encargado del despacho del Ministerio de Marina, como caso comprendido en Mi decreto de dieciocho de septiembre de mil novecientos veintitrés, para adquirir por gestión directa de la Casa «Aktiebolaget Bofors» (Suecia), cuatro mil quinientos proyectiles de alto explosivo, calibre setenta y seis con dos milímetros, cargados con trilita completos con espoleta de culote, sistema Bofors, por el precio de cuatrocientas noventa mil quinientas pesetas, sobre vapor puerto español.

Dado en Palacio a doce de febrero de mil novecientos veinticinco.

ALFONSO

El Presidente del Directorio Militar,

MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y ORBANEJA.

REALES ORDENES

PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO MILITAR

Excmo. Sr.: Al objeto de que la Junta mixta de combus-

tibles nacionales pueda continuar los trabajos de ensayo que tiene comenzados, haciendo las experiencias de aplicación a la Marina,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se traslade a Cartagena, con el fin de realizar las experiencias de combustibles líquidos aplicados a la Marina, una Comisión, compuesta por el General Jefe de la Sección de Movilización de Industrias civiles, D. Arturo Carsi; su Ayudante de órdenes, Comandante de Artillería D. Pedro Aragónés; Coronel de Ingenieros de la Armada D. Nicolás Ochoa, Capitán de Navío D. Mateo García de los Reyes, Ingeniero químico D. Antonio Mora Pascual, Teniente Coronel de Artillería D. Francisco de Leguina, Comandantes de Ingenieros D. Antonio Peñalver y D. Angel Menéndez, Comandante de Artillería D. Ricardo Prol y Capitán de Ingenieros D. Luis Troncoso; todos los cuales harán el viaje por cuenta del Estado y percibirán las dietas reglamentarias.

El Ingeniero químico D. Antonio Mora Pascual percibirá las dietas correspondientes a la tercera categoría, a tenor de lo dispuesto en el art. 6.^o del Reglamento unificando las dietas y viáticos de los funcionarios civiles y militares de 18 de junio de 1924.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 13 de febrero de 1925.

PRIMO DE RIVERA

Sres. Subsecretarios encargados del despacho de los Ministerios de Guerra, Marina y Trabajo.

Subsecretaría

Excmos Sres.: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

Cuerpo General de la Armada.

Nombra Comandante de la provincia marítima de Huelva al Capitán de Navío D. Juan de Flórez y Cavieces, en relevo del Jefe de igual empleo D. Amando Pontes y Avila.

11 de febrero de 1925.

Sr. General Jefe de la Sección del Personal.
Sr. Capitán General del Departamento de Cádiz.
Sr. Intendente General de Marina.

El General encargado del despacho,
HONORIO CORNEJO.

Excmo. Sr.: Por cumplir en 11 del corriente mes cinco años de permanencia en su empleo los Capitanes de Navío D. José García Lahera y D. José Núñez Quijano, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se abone a dichos Jefes la gratificación anual de *quinientas* (500) pesetas, a partir de la revista administrativa del mes de marzo próximo.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 11 de febrero de 1925.

El General encargado del despacho,
HONORIO CORNEJO.

Sr. General Jefe de la Sección del Personal.
Sr. Intendente General de Marina.
Sr. Interventor Central de Marina.
Señores...

Por haber cumplido en 10 de enero próximo pasado cinco años de permanencia en su empleo el Capitán de Fragata D. Lorenzo Milá y Batlle, dispone se abone a dicho Jefe la gratificación anual de *quinientas* (500) pesetas a partir de la revista administrativa del corriente mes.

11 de febrero de 1925.

Sr. General Jefe de la Sección del Personal.
Sr. Director General de Navegación.
Sr. Intendente General de Marina.
Sr. Interventor Central de Marina.

Nombra Secretario del Arsenal de Cartagena al Capitán de Fragata D. José Pérez Ojeda.

11 de febrero de 1925.

Sr. General Jefe de la Sección del Personal.
Sr. Capitán General del Departamento de Cartagena.
Sr. Intendente General de Marina.

Nombra segundo Jefe del Estado Mayor de la Capitania General del Departamento de Cartagena, al Capitán de Fragata D. Francisco Martínez Doménech, en relevo del Jefe de igual empleo D. José Pérez Ojeda, que lo desempeñaba interinamente y pasa a otro destino.

11 de febrero de 1925.

Sr. General Jefe de la Sección del Personal.
Sr. Capitán General del Departamento de Cartagena.
Sr. Intendente General de Marina.

Nombra Auxiliar del Tercer Negociado (Escuelas) de la Sección del Personal al Capitán de Corbeta D. Fabián Montojo y Patero.

11 de febrero de 1925.

Sr. General Jefe de la Sección del Personal.
Sr. Almirante Jefe de la Jurisdicción de Marina en la Corte.
Sr. General Jefe de las Fuerzas Navales del Norte de Africa.
Sr. Intendente General de Marina.

Nombra Jefe del Polígono de Tiro de la Base Naval de Cádiz, sin desatender el destino que actualmente tiene conferido, al Capitán de Corbeta D. José María Villena y Pando, en relevo del Jefe de igual empleo D. Rafael Ramos Izquierdo y Gener, que pasa a otro destino.

11 de febrero de 1925.

Sr. General Jefe de la Sección del Personal.
Sr. Capitán General del Departamento de Cádiz.
Sr. Intendente General de Marina.

Dispone que el Teniente de Navío D. Vicente Agulló y Asensi de Cano pase destinado a la Comisión Inspectoral del Arsenal de Cartagena, para embarcar en su día en el cañonero *Eduardo Dato*.

14 de febrero de 1925.

Sr. General Jefe de la Sección del Personal.
Sr. Capitán General del Departamento de Cartagena.
Sr. Capitán General del Departamento de Cádiz.
Sr. Intendente General de Marina.
Señores...

Dispone pase destinado al buque porta-aviones *Dédalo* el Alférez de Navío D. Alvaro Urzáiz y de Silva.

11 de febrero de 1925.

Sr. General Jefe de la Sección del Personal.
Sr. Capitán General de Departamento de Cartagena.
Sr. Intendente General de Marina.
Señores...

Cuerpo de Contramaestres.

Se desestima instancia del segundo Contramaestre don Salvador Corrales Vidal, en solicitud de prórroga de dos meses a los cuatro de licencia que por asuntos propios le fué concedida por Real orden de 19 de julio del próximo pasado año.

11 de febrero de 1925.

Sr. General Jefe de la Sección del Personal.
Sr. Capitán General del Departamento de Cádiz.

Cuerpo de Condestables.

Por cumplir en 21 del corriente mes la edad reglamentaria para ello, se dispone que en la indicada fecha cese en la situación de reserva en que se encuentra el Condestable Mayor graduado de Capitán de Artillería de la Armada D. Francisco Sánchez Utrera y pase a la de retirado con el haber pasivo con que lo clasifique el Consejo Supremo de Guerra y Marina, reconociéndole en dicha situación el derecho al uso de uniforme de Comandante de Artillería de la Armada, como comprendido en el art. 260 del Reglamento de su Cuerpo de 20 de enero de 1886.

11 de febrero de 1925.

Sr. General Jefe de la Sección del Personal.
Sr. Almirante Jefe de la Jurisdicción de Marina en la Corte.
Sr. Intendente General de Marina.
Sr. Interventor Central de Marina.

Cuerpo de Auxiliares de oficinas.

Dispone que, desde la revista administrativa del mes de febrero actual, se abone al Auxiliar segundo de nueva organización del Cuerpo de Auxiliares de Oficinas D. Rodolfo Asensi Guijarro, la gratificación de *setecientas* pesetas (700) anuales, correspondiente a dos quinquenios y cuatro anualidades, por haber cumplido el 25 de enero último catorce años de servicios en el Cuerpo.

14 de febrero de 1925.

Sr. General Jefe de la Sección del Personal.
Sr. Capitán General del Departamento de Cartagena.
Sr. Intendente General de Marina.
Sr. Interventor Central de Marina.

Cuerpo de Celadores de puerto.

Creado por Real decreto de 9 de enero último el empleo de Celador Mayor de puerto, de acuerdo con la Sección del Personal y Estado Mayor Central, se dispone que las divisas de dicho empleo sean las hoy reglamentarias para los Celadores de Puerto de primera clase, con la adición de un galón de cinco centímetros de longitud y dos milímetros y medio de anchura colocado horizontalmente debajo del emblema del Cuerpo, en la propia forma y disposición que la adoptada para los Contramaestres Mayores de segunda clase por Real orden de 27 de abril de 1912 (D. O. número 125).

11 de febrero de 1925.

Sr. General Jefe de la Sección del Personal.
Sr. Jefe de la Sección de Campaña.
Señores...

Operarios de Máquinas Permanentes.

Demostrada suficiencia para ello en el examen verificado en el Arsenal de La Carraca en 26 de enero último se nombran Operarios de Máquinas permanentes, con antigüedad de dicho día, a los que lo son eventuales Manuel Lozano Galván y Domingo García Ortega, de los grupos de maquinaria y calderería, respectivamente.

11 de febrero de 1925.

Sr. General Jefe de la Sección del Personal.
Sr. Capitán General del Departamento de Cádiz.
Sr. Intendente General de Marina.
Sr. Interventor Central de Marina.

Academias y Escuelas.

Circular.—Concede, de acuerdo con la Junta Superior de la Armada, el plazo de un año, contado a partir del día 9 de enero último, para que el personal de la Armada se provea del modelo de gorra declarado reglamentario por Real orden de 31 de diciembre de 1924 (D. O. núm. 6).

14 de febrero de 1925.

Sr. Capitán General del Departamento de Ferrol.
Señores...

Concede la separación voluntaria de la Academia de Hidrografía al Alumno Aspirante a Ingeniero Hidrógrafo Teniente de Navío D. Vicente Agulló y Asensi.

14 de febrero de 1925.

Sr. Capitán General del Departamento de Cádiz.
Señores...

Comisiones.

En Real orden telegráfica de 7 del actual, autoriza al Director de Aeronáutica Naval para que, en comisión del servicio con derecho a dietas y viáticos reglamentarios, se traslade con un Oficial a la Hidroeléctrica de Flix para estudiar la facilidad que ofrece para surtirse de hidrógeno, siendo dos días la duración probable de la expresada comisión.

11 de febrero de 1925.

Sr. General Jefe de la Sección del Personal.
Sr. Capitán General del Departamento de Cartagena.
Sr. Director de Aeronáutica Naval.
Sr. Intendente General de Marina.
Sr. Interventor Central de Marina.

Se designa al Capitán de Corbeta D. Antonio Guitián y Arias y al Contador de Navío D. Cesáreo Sanz Tovar, para

inspeccionar las reparaciones del ascensor del Ministerio, a que se refiere la Real orden de 10 de enero último (D. O. núm. 10, pág. 65).

13 de febrero de 1925.

Sr. Jefe de la Sección de Campaña.
Sr. Intendente General de Marina.
Sr. Ordenador General de Pagos de este Ministerio.
Sr. Interventor Central de Marina.
Señores...

Recompensas.

Concede la Cruz de primera clase de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, por servicios especiales prestados a la Marina, al Capitán de la Guardia Civil don Teobaldo Guzmán Muñoz.

14 de febrero de 1925.

Sr. General Jefe de la Sección del Personal.
Sr. Intendente General de Marina.
Sr. Interventor Central de Marina.

En recompensa a los muy meritorios servicios que vienen prestando en la Sección del Personal de este Ministerio y de acuerdo con la Junta de Clasificación y Recompensas, se concede al primer Condestable graduado de Alférez de Artillería de la Armada D. José Giralt Segués la Cruz de primera clase del Mérito Naval con distintivo blanco, sin pensión, con arreglo al punto 2.º del art. 12 del vigente Reglamento de Recompensas en tiempo de paz, y a los de igual Cuerpo, primero y segundo, respectivamente, D. Francisco Castillo Serra y D. Ramón Mira Cerdá, la Cruz de plata de igual Orden y distintivo, con pensión de diez y siete pesetas cincuenta céntimos (17,50) al mes durante el tiempo de servicio en activo, conforme al punto 2.º del art. 19 en analogía con el 24 del expresado Reglamento.

11 de febrero de 1925.

Sr. General Jefe de la Sección del Personal.
Sr. Presidente de la Junta de Clasificación y Recompensas de la Armada.
Sr. Intendente General de Marina.
Sr. Interventor Central de Marina.

Orden de San Hermenegildo.

Publica que por Real orden de Guerra de 2 del corriente mes, se ha concedido al Capitán de Navío D. Adolfo Suanzes y Carpegna la pensión de mil doscientas pesetas (1.200) anuales correspondiente a la Placa de la Orden de San Hermenegildo a percibirla desde 1.º de junio de 1924.

11 de febrero de 1925.

Sr. General Jefe de la Sección del Personal.
Señores...

Publica que por Real orden de Guerra de 2 del corriente mes, se ha concedido al Capitán de Corbeta D. Rafael de la Piñera y Tomé, la pensión de seiscientas pesetas (600) anuales, correspondiente a Cruz de la Orden de San Hermenegildo, a percibirla desde 1.º de agosto de 1924.

11 de febrero de 1925.

Sr. General Jefe de la Sección del Personal.
Señores...

El General encargado del despacho,
HONORIO CORNEJO.

Situaciones de buques.

Excmo. Sr.: En Real orden telegráfica de 9 del corrien-

te se dice al Capitán General del Departamento de Cádiz lo que sigue:

“Crucero *Cataluña* queda a las órdenes de V. E. separado de las Fuerzas Navales del Norte de Africa”.

Lo que de Real orden traslado a V. E. en corroboración y para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 13 de febrero de 1925.

El General encargado del despacho,
HONORIO CORNEJO.

Sr. Capitán General del Departamento de Cádiz.
Sr. General Jefe de las Fuerzas Navales del Norte de Africa.
Señores...

Sección de Ingenieros

Cuerpo de Ingenieros.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Asesoría General y la Sección de Ingenieros, ha tenido a bien conceder la situación de excedencia sin sueldo, a que se refiere el Real decreto de 22 de enero de 1924 (D. O. núm. 19), al Coronel de Ingenieros de la Armada en situación de supernumerario D. Carlos Preysler y Moreno, a partir de 6 de noviembre próximo pasado, fecha de la instancia del solicitante.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 12 de febrero de 1925.

El General encargado del despacho,
HONORIO CORNEJO.

Sr. General Jefe de la Sección de Ingenieros.
Sr. Intendente General de Marina.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien conceder la situación de excedencia sin sueldo, a que se refiere el Real decreto de 22 de enero de 1924 (D. O. número 19), al Teniente Coronel de Ingenieros de la Armada D. Augusto Miranda y Maristany.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 12 de febrero de 1925.

El General encargado del despacho,
HONORIO CORNEJO.

Sr. General Jefe de la Sección de Ingenieros.
Sr. Intendente General de Marina.
Sr. Ordenador General de Pagos de este Ministerio.
Sr. Interventor Central de Marina.

Promueve al empleo de Alféreces Alumnos de Ingenieros de la Armada a los Alumnos D. Ramón Sanz y García de Paredes, D. Manuel García Caamaño y D. Luis Taviel de Andrade, los que deberán ser escalafonados con los que fueron promovidos a dicho empleo por Real orden de 8 de enero próximo pasado en el orden siguiente: D. Ramón Sanz y García de Paredes, entre D. Ramón Pardo y D. Félix Echevarría; D. Manuel García Caamaño, después de D. Félix Echevarría, y D. Luis Taviel de Andrade, a continuación de D. Manuel García Caamaño; éstos contarán en su nuevo empleo la antigüedad de 1.º de enero último.

12 de febrero de 1925.

Sr. Capitán General del Departamento de Ferrol.
Sr. General Jefe de la Sección de Ingenieros.
Sr. Intendente General de Marina.
Sr. Interventor Central de Marina.
Sr. Ordenador General de Pagos de este Ministerio.
Sr. Director de la Academia de Ingenieros y Maquinistas de la Armada.

El General encargado del despacho,
HONORIO CORNEJO.

Dirección General de Navegación

Escuelas de Náutica.

Excmo. Sr.: Vista la instancia elevada a este Ministerio por el Profesor en propiedad D. Leopoldo Boado Suanzes, S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por la Dirección General de Navegación y lo informado por la Intendencia General del Ministerio, se ha servido confirmarle en el cargo de Profesor numerario en propiedad de Cosmografía, Navegación y Reglamentos, con el sueldo anual de *cinco mil* pesetas (5.000 ptas.) y destinarle a la Escuela de Náutica de Bilbao.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 6 de febrero de 1925.

El General encargado del despacho,
HONORIO CORNEJO.

Sr. Director General de Navegación.
Sr. Intendente General de Marina.
Sr. Ordenador General de Pagos de este Ministerio.
Sr. Interventor Central de Marina.
Señores...

Excmo. Sr.: Vista la instancia elevada a este Ministerio por el Profesor en propiedad de las Escuelas de Náutica don Pedro Pascual Echevarría y Astoreca, S. M. el Rey (que Dios guarde), de acuerdo con lo propuesto por la Dirección General de Navegación y lo informado por la Intendencia General del Ministerio, se ha servido confirmarle en el cargo de Profesor numerario en propiedad de Geometría y Trigonometría, con el sueldo anual de *cinco mil* pesetas (5.000 pesetas) y destinarle a la Escuela de Náutica de Bilbao.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 6 de febrero de 1925.

El General encargado del despacho,
HONORIO CORNEJO.

Sr. Director General de Navegación.
Sr. Intendente General de Marina.
Sr. Ordenador General de Pagos de este Ministerio.
Sr. Interventor Central de Marina.
Señores...

Excmo. Sr.: Vista la instancia elevada a este Ministerio por el Profesor en propiedad D. Francisco Lapeyra y Aspiazú, S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por la Dirección General de Navegación y lo informado por la Intendencia General del Ministerio, se ha servido confirmarle en el cargo de Profesor numerario en propiedad de Geografía, Meteorología y Oceanografía, con el sueldo anual de *cinco mil* pesetas (5.000 ptas.) y destinarle a la Escuela de Náutica de Bilbao.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 6 de febrero de 1925.

El General encargado del despacho,
HONORIO CORNEJO.

Sr. Director General de Navegación.
Sr. Intendente General de Marina.
Sr. Ordenador General de Pagos de este Ministerio.
Sr. Interventor Central de Marina.
Señores...